

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Olmos-Gaona-Hay-que-investigar-la-deuda-y-procesar-a-los-responsables>

# **Olmos Gaona : « Hay que investigar la deuda y procesar a los responsables »**

- Argentine - Économie - Dette externe -

Date de mise en ligne : mercredi 2 juin 2010

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

**Al paso que vamos, y descartando cualquier compromiso futuro, megacanje o como quiera que se llame el próximo a contraer, la deuda que habría recibido Kirchner -\$191.000.000.000- nos obliga hasta el año 2.089. Así lo afirmó el historiador Alejandro Olmos Gaona (63) en su reciente visita a Neuquén para presentar su libro « La deuda odiosa, el valor de una doctrina jurídica como instrumento de solución política ».**

El título no alude con su adjetivación al concepto que tamaña obligación nos inspira, sino muy concretamente a una teoría jurídica, la cual ha sido ya esbozada a principios del siglo pasado y que califica de ese modo a la deuda contraída fraudulentamente por algún país, no para invertir en desarrollo y productividad, sino para sostener un régimen ilegítimo, cuando no de características brutales.

Antecedentes de la doctrina de la Deuda Odiosa que se mencionan en el Prólogo del libro de Olmos Gaona, pueden buscarse en los trabajos de Alexander Nahum Sack (« *Les Effets des Transformation des Etats sur Leurs Dettes Publiques et Autres Obligations Financieres* ») o Patricia Adams (« *Odious Debts: Loose Lendings, Corruption and the Third World's Environmental Legacy* »), entre otros, no obstante lo cual admite que no halló referencias a esa doctrina en diversos tratados de Derecho Internacional que revisó, argentinos o extranjeros, de los que brinda una nómina extensa.

Sorpresivamente, el antecedente más cercano que refiere nos remite a la invasión de Irak llevada a cabo por los Estados Unidos y a las afirmaciones de alguno de los funcionarios del gobierno de Bush respecto a la deuda de ese país, calculada en aproximadamente 120 billones de dólares. Por ejemplo, la asesora de Seguridad Nacional, Condoleezza Rice, quien manifestó que « las personas necesitan entender que Irak no será capaz de recuperarse si paga esa costosa deuda ». O el vocero de la Casa Blanca, Scott McClellan, quien en Diciembre de 2003 dijo : « La cuestión de la reestructuración de la deuda es una prioridad para la población de Irak. Ella no debe recibir el peso de la deuda de un régimen brutal, que estaba más interesado en utilizar los recursos en palacios y salas de tortura ». Considerando que el grueso de la deuda que nos asfixia y somete al arbitrio combinado de acreedores y funcionarios nacionales se originó en el llamado Proceso de Reorganización Nacional, no es desatinado ahondar en los fundamentos de esa doctrina en aras, como recomienda Olmos, de encontrar una solución capaz de dar una respuesta contundente al problema. [1]

### **¿Qué debemos saber sobre la deuda externa ?**

Cuál es su origen, cómo se desarrolló desde la dictadura hasta hoy, las posibilidades que hay para auditarla, qué investigaciones lleva adelante la Justicia Federal y cuál es el mecanismo que determina que haya una transferencia constante de recursos de la Argentina a los bancos acreedores y a los bonistas que compran bonos de la deuda argentina.

### **¿Una primera investigación que llevó a cabo el Juez Ballester no dio como resultado el archivo de la causa ?**

El Juez Ballester investigó la deuda desde el 76 al 83 ; deuda de la dictadura militar. El determinó que prácticamente la totalidad de la deuda había sido contraída ilegalmente. Después se inició otra causa donde se investiga la deuda durante toda la gestión de Alfonsín y hasta el 94, Plan Brady. Y hay otra causa que inicié yo para investigar la deuda hasta ahora y hay otra causa más que inició la doctora Elisa Carrió, con Graciela Ocaña, Mario Cafiero y el diputado Alfredo Bravo donde se investiga el megacanje hecho por Cavallo en el 2001. En esta causa

está procesado el ex Ministro Cavallo y el ex Secretario de Finanzas, Daniel Marx.

**¿Es argumento suficiente para continuar pagándola el que Alfonsín admitiera la legalidad de la deuda ?**

Bueno, hay que diferenciar dos cosas : el primer Ministro de Economía de Alfonsín, el Dr. Grinspun, ordenó hacer una investigación sobre la deuda privada en el Banco Central. Esta investigación, que duró un año y algunos meses, arrojó resultados escalofriantes demostrando como las empresas privadas habían cometido fraude para transferir la deuda al estado. Eso, más el enfrentamiento de Grinspun con el Fondo Monetario, determinó que Grinspun se fuera y vinieran el Dr. Juan Vital Sourrouille y el Dr. José Luis Machinea, que había sido Gerente de Finanzas Públicas durante la dictadura, al Banco Central. Eso determinó que la política se cambiase sustancialmente, se firmaron acuerdos en Nueva York, se negoció con el Club de Paris y se reconoció la totalidad de la legalidad de la deuda. Es decir, todo lo que había hecho Grinspun en un año y medio se archivó y Alfonsín dijo « todo hay que pagarlo y a seguir adelante ». Era una manera de intentar legalizar lo que era fraudulento. Y de no seguir adelante con ninguna investigación. A punto tal que hubo un pedido de que se creara una comisión investigadora en el año 84 a través de un proyecto presentado por los diputados justicialistas Miguel de Unamuno y Adam Pedrini y después de varias discusiones en el Senado y en la Cámara de Diputados la mayoría radical se impuso y decidió no investigar absolutamente nada. Son datos objetivos que figuran en el Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados.

**¿En que consistió el fraude de los autopréstamos ?**

Muy simple. Una empresa tenía un crédito en el exterior, en un banco tenía depositado cien millones de dólares, hacía venir a la Argentina veinte o treinta, como si fuera un préstamo del banco y era su propia plata. El Estado, después, a través de los mecanismos que se instrumentaron era el responsable de pagar eso, que era pagar una plata que no respondía a un crédito real.

**¿Cuál es, según su criterio, la posición de este gobierno en relación con el problema de la deuda ?**

Que hay que seguir pagando. Que hay que seguir negociando y que hay que seguir endeudándonos. Lo dice claramente el Decreto 1953 de la Presidenta Fernández de Kirchner, del 9 de Noviembre de 2009, donde se decide emitir u\$s 15.000.000.000 en títulos de la deuda pública e insertarlos en el mercado de Nueva York.

**¿Cuál es la solución del problema ?**

Investigar la deuda, ver que hay de legal e ilegal, pagar lo que corresponda y repudiar lo que no, porque los fraudes no se negocian, se someten a la Justicia para que los investigue y condene a los responsables del fraude.

**¿Y si no hay voluntad política para hacerlo ?**

Bueno, ahora hay un proyecto en la Cámara de Diputados para crear una comisión investigadora de la deuda, hay una relación de fuerzas distinta y confiamos en que los diputados se esclarezcan y decidan investigar esto. Si se investiga y se prueban los fraudes, el Ejecutivo no va a tener otra alternativa que someterse a la realidad de lo que arroje la investigación.

**Ecuador revisó su deuda, ¿su situación era parecida a la nuestra ?**

La deuda ecuatoriana es igual a la Argentina. Se constituyó durante la dictadura militar, año 1982 ; se estatizó la

deuda privada, igual que acá ; en el 93 se firmó el Plan Brady, igual que acá ; en el 2000 se emitieron bonos como acá ; las irregularidades fueron las mismas ; los contratos fraudulentos fueron los mismos ; los abogados que intervinieron, los mismos ; los bancos acreedores, los mismos. Y en Brasil ha sido parecido. Ahora, el Parlamento brasileño está auditando la deuda brasileña y a través de investigaciones que tenemos de colegas de otros países nos damos cuenta que el proceso en Latinoamérica, salvo algunas diferencias relacionadas con el poderío económico de un país o de otro y a los volúmenes de deuda, ha sido todo más o menos lo mismo.

El caso de Ecuador debe ser mencionado. Correa dijo : « Esta deuda es fraudulenta y no se va a pagar ». Esto determinó que el estado ecuatoriano, que había contratado a un estudio de abogados de Nueva York que conocía los aspectos preliminares de la investigación, y que nos aseguraran en el mes de Julio de 2008 que estos créditos podían ser impugnados en los Estados Unidos, cuando vinieron a Quito, en el mes de Noviembre de ese año, cambiaron de opinión y dijeron que lamentablemente no se podía impugnar esto y yo, que fui uno de los miembros del Comité que asesoraba al Presidente Correa junto con el Ministro de Finanzas y el Secretario General de la Presidencia, discrepé y señalé que se podía impugnar, y pedí de inmediato una opinión jurídica al estudio Ravinovitch-Ledermann-Datarkinsky, que me había recomendado el embajador de Venezuela en Washington y que eran abogados del gobierno de Cuba y que habían obtenido a favor de Cuba contra empresas norteamericanas un fallo favorable en la Corte Suprema de los Estados Unidos. Es decir, que había dos fallos jurídicos. Para los abogados de la banca Chase-Morgan resultaba impensable que Ecuador fuera a discutir ésto en los Estados Unidos y me preguntaron cuando se realizó la auditoría y se le entregó a Correa : "¿Cómo se arregla ésto ?". Claro, podía crear un efecto cascada y significaría poner en evidencia todo el mecanismo del fraude. En ese momento, precisamente, surge una circunstancia no prevista en Estados Unidos y Europa y los migrantes ecuatorianos, que mandaban cientos de miles de dólares por mes, cortan esos envíos, el precio del petróleo baja abruptamente a u\$ 22, y otra circunstancia importantísima, lo acompaño al Presidente Correa a la reunión que tiene lugar en Noviembre de 2008 en Caracas para pedir la colaboración de los países latinoamericanos y luego a Panamá a la reunión del Parlamento Latinoamericano a pedir la colaboración de los parlamentos latinoamericanos. Se pide que la Argentina, que Brasil, que Chile apoyen esta decisión que va a llevar adelante el gobierno de Ecuador ; ningún país quiso solidarizarse con el gobierno ecuatoriano ni apoyar esta decisión que iba a tomar su presidente. Entonces, a pesar del convencimiento que había en los otros acerca de la ilegalidad de este acto, un país como el Ecuador, doce veces más chico que la Argentina, con un grado de pobreza enorme, que le vende el 66% de su producción a los Estados Unidos, sin el apoyo de nadie y con unos abogados que indudablemente se sometieron a la banca Morgan, pero en virtud del compromiso que Correa había asumido con su país de que no iba a pagar una deuda ilegítima, y a resultas de la auditoría que se había confeccionado, un informe de 55.000 páginas, dijo : « Señores, yo pago el 30% y ni un centavo más ». Y todos aceptaron. Y aceptaron porque, aparte de que compraron títulos a precios bajos estaba la auditoría de la deuda y un juicio en Estados Unidos podía salirles muy mal por los criterios jurídicos estrictos con que se maneja la Corte Suprema de ese país. Pero además hay algo que es desconocido en la Argentina : Correa dio instrucciones al Ministro Fiscal del Estado para que iniciara una acción penal, que está actualmente en pleno trámite, por defraudación al estado y por malversación de caudales públicos contra los ex presidentes de Ecuador, los ex ministros de Finanzas y los ex directivos del Banco Central que intervinieron en todas estas operaciones.

[8300](#) . Neuquén, 1° de junio de 2010

---

[1] El gobierno de Isabel Perón dejó una deuda de siete mil millones de dólares frente a los cuarenta y cinco mil que heredamos de los militares en 1983.